

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720190003400
AUTO # 1743

Santiago de Cali, agosto dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).

1. ITERASELE a la peticionaria que las consultas del trámite del proceso pueden ser realizadas a través de la página web de la Rama Judicial, que refleja las decisiones que han sido notificadas dentro del referido proceso.

2. Como el expediente se encuentra digitalizado, REMITIR a la parte ejecutante, copia del expediente, al correo electrónico: dianamarcelaa_88@hotmail.com, para lo que a bien tenga.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ